

UGT

MESA PAS 25/03/2021

El pasado día 25 de marzo se celebró la reunión de la Mesa Sectorial del PAS, en donde estaba prevista la asistencia del Director General de universidades que excusó su asistencia y manifestó su intención de acudir a la próxima mesa que se celebre, también nos acompañó por primera vez nuestro Rector, y mostró su voluntad de estar presente en la siguiente reunión en la que pueda asistir el Director General.

De la Mesa destacamos los siguientes aspectos:

Intervención del Rector:

Nos comentó que hay un problema estructural de la plantilla de PAS en la UZ que hay que abordar. En la CRUE se ha pedido que dentro de su organización haya una parte dedicada a las plantillas del PAS, indicó que la media en la universidad europea es de dos PAS por un PDI mientras que la media en la UZ es justo al revés, dos PDI por cada un PAS. Obviamente ésta no es una situación que se vaya a revertir en el corto plazo, pero hay que ir trabajando en esa dirección, con una reestructuración de la plantilla con mejora y más adecuada a los tiempos. Hay que revisar las plazas y hacerlas más profesionales, descargando parte del trabajo que ahora hacen los docentes e investigadores en una mejor plantilla del PAS

Todo esto debe de ir ligado a la financiación que recibe la UZ, y que se está todavía pendiente de llegar a un acuerdo con el Gobierno de Aragón para próximos años, en la actualidad la UZ tiene una debilidad económica consecuencia de la prórroga del modelo de financiación y de la fuerte caída de ingresos por la pandemia.

Nos indicó que en la estructura de personal tanto de PDI como en el PAS la edad es avanzada, por lo que hay que hacer una revisión, y haciendo de esta debilidad virtud, aprovechar esta circunstancia para volver a negociar un nuevo convenio /pacto para el PAS y un nuevo convenio para el PDI, indicando que la negociación de esos convenios siempre los mejoraría, nunca iría a peor ya que entonces se dejaría el actual.

Por otro lado, habló del actual modelo de promoción, hay que revisarlo y ligarlo a la carrera, evaluación del desempeño y formación, aspectos que también deben ser estudiados y plantear nuevos instrumentos para llevar a cabo su implementación.. En la carrera profesional hace un símil con los sexenios del PDI, que tienen que tener una claras reglas del juego pues llevan lógicamente a diferencias en las retribuciones de los empleados.

También felicitó a la Mesa por el buen trabajo realizado llegando a acuerdos y desatascando la RPT y otros asuntos.

El Gerente señaló que la implantación de la labor de Desempeño debe de ir ligada a la formación y adecuar la formación modernizándola con aspecto multicanal y multiformato. Le gusta el modelo de Sanidad de una Comisión de Formación continuada. La Inspección de Servicios trabaja en un modelo para implementar en la UZ.

Seguidamente intervenimos los sindicatos, UGT agradecemos su presencia y le manifestamos que entendemos el déficit de financiación que tiene la UZ, pero eso no es óbice para que el PAS tenga el reconocimiento que merece a través de su carrera profesional, que en la actualidad es exigua y ridícula en comparación con los empleados de la DGA y de otras universidades. La formación que se recibe no incentiva al PAS y mostramos la necesidad de ligar carrera profesional y formación, incluir en la RPT en el nuevo B y que el grupo C1 se mejore. Volvimos a reiterar nuestra petición de que es necesario que haya una RPT de laborales estructurada con proyectos de comienzo y fin y deben de estar recogidos en RPT, asimismo dimos la bienvenida a la reunión de Pilar Sánchez Burriel, vicegerente académica.

Informe del Gerente:

Oferta de Empleo Público 2021

La gerencia ofreció una oferta de empleo público en nuestra opinión muy escorada hacia los grupos altos y limitada como no puede ser de otra manera por la tasa de reposición. Nos plantean que por temas legales en curso es preferible incluir escalas de grupos altos y evitar recursos que puedan tumbar las convocatorias y la promoción. Nosotros entendemos en parte esos argumentos pero insistimos en nuestra posición de centrar el modo de acceso a la universidad en las escalas C2, si en esta ocasión por temas legales es necesario sacar de escalas altas lo aceptamos pero pedimos que se module su número para ampliar lo más posible las escalas citadas y en este caso al colectivo de reprografía que hace años que no tiene oferta y tiene una alta temporalidad.

Hubo mucho debate al respecto, tanto con la gerencia como con otras sensibilidades sindicales y finalmente se llegó al siguiente acuerdo:

- **GRUPO A. Subgrupo A1**

Escala de Técnicos de la Universidad (2 plazas)

- **GRUPO A. Subgrupo A2**

Escala de Gestión (7 plazas)

Escala de Técnicos Medios de Informática (1 plaza)

Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas (4 plazas)

- **GRUPO C. Subgrupo C2**

Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza (17 plazas)

Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales. Reprografía y offset (9 plazas)

Sugerencias y preguntas de UGT:

Insistimos en el agravio al colectivo los jefes de negociado y las memorias a la hora de concursar. No ven camino para hacer ni un gesto ahora que van a ofrecer a los recién aprobados plazas de jefe de negociado. Si bien se abren a negociar el baremo para otras ocasiones..... veremos.

Nos interesamos por el método de adjudicación de los cursos del G9, que como ya os informamos permiten que a un empleado se le adjudiquen 3 cursos mientras a otros ninguno. Nos trasladan que lo están mirando para solucionarlo.

Nos sumamos a la petición sindical de negociación de niveles de reprograma junto al estudio de otros puestos, indican que con el análisis de funciones que se está realizando en la Inspección de Servicios se podrá llevar a cabo su estudio y propuestas.

La toma de posesión de los compañeros que han aprobado la promoción de servicios generales es inminente, ese mismo día salió una nota informativa al respecto. Pedimos que esta demora no se repita en los siguientes procesos selectivos que están por acabar.

Preguntamos por los últimos cambios que están ocurriendo en el SICUZ, y pedimos que se traigan a mesa antes de que estén consumados por la vía de los hechos. Indican que se ha producido por ser una urgencia y con carácter provisional.

Sin nada más que destacar finalizó la Mesa.